

Decreto Nº 1131, que nombra al Comodoro Ramón E. Jiménez hijo, Representante Plenipotenciario de la República ante la XVI Reunión del Organó de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.
(G. O. Nº 9382, del 11 de Octubre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1131

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

PRIMERO: El Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, queda nombrado Representante Plenipotenciario de la República ante la XVI Reunión del Organó de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, que se celebrará en San José, Costa Rica, a partir del día 29 del mes de julio del año en curso.

SEGUNDO: Los Doctores Pedro Padilla Tonos, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, Marcos A. de Peña, Embajador, Representante Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA), y Coronel Narciso Elio Bautista, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana, acreditado ante el Gobierno de Costa Rica, quedan nombrados Consejeros del Representante Plenipotenciario de la República ante XVI Reunión del Organó de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER